



No. EXPEDIENTE
MOPC-CCC-CP-2019-0036
No. DOCUMENTO
01

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D.N.
16 de enero de 2020

RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Con relación al procedimiento de Comparación de Precios No. MOPC-CCC-CP-2019-0036 para la *“TERMINACION DE LA CARRETERA JACAGUA-PALO ALTO, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS”*, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Resolución Única: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 2.6 *“Cronograma de la Comparación de Precios”* las siguientes preguntas:

1. CONSULTA:

- a. ¿Para la ocasión no habrá visita al lugar de obra?

No es necesario, pero de requerirlo está en toda libertad de realizarla, aunque no aplicaría constancia de visita.

2. CONSULTA:

- a. Las partidas de escarificación de superficies, terminación de sub-rasante, relleno bajo aceras y excavación de cunetas no están incluidas en el listado de partidas y entendemos que son necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Ver enmienda No.1 del listado de partida.

b. Espesor de las Cunetas y Aceras

Espesor de cunetas = 0.10 metros

Espesor de acera = 0.10 metros

- c. Cuantía a utilizar en los Cabezales

Para los cabezales usar una cuantía de 0.76 QQ/M³.

- d. ¿En qué consiste el revestimiento de cunetas?

Consiste en el vaciado de hormigón simple 180 kg/cm² con un espesor de 0.10 metros.

- e. ¿En qué consiste la reparación de cunetas?

Consiste en reponer las piedras faltantes y el vaciado de hormigón simple 180 kg/cm² con un espesor de 0.10 metros, donde lo amerite.

- f. Cuantía y sección a utilizar en Bordillos

Los bordillos protección de talud serán construidos en hormigón simple de resistencia 180 Kg/cm².

No lleva acero de refuerzo

Sección: Ancho = 0.20 metros, Altura = 0.30 metros

- g. Según las especificaciones técnicas y listado de partidas, el alcance del proyecto incluye al asfaltado de 5Km de los 16Km que tiene la carretera de Jacagua, sin embargo, en el listado de partidas la cantidad de HAC a colocar ni el riego de Adherencia corresponden a 5Km, sino a los 16Km. Favor aclarar.

El tramo de carretera a asfaltar es de una longitud de 5.0 kilómetros.

Ver enmienda No.1 del listado de partida.

- h. El listado de partidas muestra en las notas de pie de página, una distancia de acarreo de 12.80 Km para el material de préstamo y base, sin embargo, en las partidas 2.42 y 2.4.3 indica 26 K Km de distancia de acarreo. Favor aclarar.

La distancia de acarreo de material de préstamo y base es 26 kilómetros.

Ver enmienda No.1 del listado de partida.

- i. Clase de tubería 18" ¿III o IV?

La tubería de 18" de hormigón es CLASE III.

- j. En la partida 4.53 indica que el ancho de la línea de Pare para la pintura termoplástica es de 10cm, siendo esta regularmente de 60cm. ¿Es esto correcto?

El ancho de la línea de Pare para la pintura termoplástica es de 10 centímetros.

3. CONSULTA:

- a. En los puntos 2.4.2 y 2.4.3 del listado de partidas indica que la distancia de las minas de donde se extraerán los materiales para préstamos y base es 26Kms, mientras que en las notas y en las especificaciones técnicas dice que es 12.80Kms, ¿Cuál es la distancia correcta?

La distancia de acarreo de material de préstamo y base es 26 kilómetros.

Ver enmienda No.1 del listado de partida.

- b. El bote del material para estructuras se debe considerar dentro de la misma partida 2.5.1 Excavación?

No, ver **enmienda No.1 del listado de partida.**

- c. Indicar composición de la partida 5.2.8 hormigón ciclópeo, que porcentaje de piedra y que porcentaje de hormigón?

El hormigón ciclópeo tendrá la siguiente proporción:

Piedra un 60%

Hormigón 40%

- d. Partida 7.3.5 Aceras de hormigón. Favor suministrar la resistencia del hormigón, el acero de refuerzo y el espesor de estas

En las aceras de hormigón:

La resistencia del hormigón es de 180 Kg/cm²

No lleva acero de refuerzo, será hormigón simple 180 kg/cm²

El espesor de las aceras es de 0.10 metros

- e. ¿Cuál será el revestimiento a considerar para la partida 7.7.4 Revestimiento de cunetas? Favor enviar especificaciones

El revestimiento de cunetas a considerar tiene un espesor de 0.10 metros, hormigón simple de resistencia 180 Kg/cm².

- f. Favor revisar la cantidad de carpeta de hormigón asfáltico puesto que no corresponde a los 5Kms de carretera objeto de esta licitación

Ver enmienda No.1 del listado de partida

- g. ¿Dónde se incluirá el costo de la limpieza de alcantarillas existentes? Favor suministrar el volumen de alcantarillas a limpiar

En esta carretera las alcantarillas no ameritan limpieza.

No se debe considerar esta partida.

- h. ¿Cuál es el tamaño y la cantidad de los letreros en obra a colocar?

Dimensiones del Letrero: 4` x 16`

Cantidad : 1 Unidad .

- i. En el punto 2.1 de las especificaciones técnicas dice que el proponente tiene la obligación de preparar la evaluación ambiental para obtención de la Licencia y/o permiso ambiental. ¿Dónde se considerarán los costos de dicha evaluación?

No considerar evaluación ambiental ni permisos, por lo tanto, no incluir costo por este estudio.

- j. Ya que la carretera está ubicada en zona montañosa, los precios de los acarrees deberían ser considerados en un pendiente mayor a las convencionales. Por favor indicar la pendiente promedio a utilizar en la oferta

La pendiente promedio a considerar para los ACARREOS en los 5 kilómetros es de 8%

- k. Favor aclarar si para los costos de los acarrees se tomaran en cuenta las tarifas según el oficio DMI-0189/2018 de fecha 15 de octubre de ese Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, donde se establece lo siguiente:

La revisión de la tarifa es como sigue:

COSTOS UNITARIOS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES

La revisión de la tarifa es como sigue:

COSTOS UNITARIOS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES

RANGOS A USAR	COSTO (RD\$ / M3E - KM)	% QUE INCREMENTA POR PENDIENTE		COSTO RD\$ / M3E - KM	
		P = 12%	P = 15%	PN = 12%	PN = 15%
DISTANCIA KMS.	PENDIENTE DE 0% A 8%				
0 a 5	24.76	31.25	54.00	32.50	38.13
5.01 a 10	19.22	46.00	77.00	28.07	34.03
10.01 a 20	18.21	49.00	82.33	27.14	33.21
mayor de 20	17.88	50.00	84.00	26.82	32.90

Si, tomar en cuenta las tarifas según el oficio **DMI-0189/2018** de fecha 15 de octubre 2018, de ese Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**